

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

TORRES DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 4 de marzo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con la siguiente relación de plazas:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
A A1	Administración General	Técnica	2	Anterior a 01/01/2016
A A2	Administración General	Técnico de Gestión	4	Anterior a 01/01/2016
C C2	Administración General	Auxiliar	9	Anterior a 01/01/2016
A A1	Administración Especial	Técnica (Economista)	1	Anterior a 01/01/2016
A A2	Administración Especial	Técnico de Gestión (Biblioteca)	1	Anterior a 01/01/2016
C C2	Administración Especial	Ayudante Biblioteca	1	Anterior a 01/01/2016
TOTAL			18	

B) PERSONAL LABORAL

B.1. Tiempo completo

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
A2	Técnico/a Coordinador/a Juventud	1	Anterior a 01/01/2016
A2	Maestro/a	1	Anterior a 01/01/2016
C1	Administrativo	1	Anterior a 01/01/2016
C1	Educador/a	11	Anterior a 01/01/2016
C2	Auxiliar administrativo/a	1	Anterior a 01/01/2016
C2	Monitor juventud	1	Anterior a 01/01/2016
AG.PR ¹	POLMA ²	11	Anterior a 01/01/2016
AG.PR ³	POSI ⁴	12	Anterior a 01/01/2016
TOTAL		39	

¹ AG.PR: Agrupación Profesional

² POLMA: Personal de Oficios de Limpieza y Medio Ambiente

³ AG.PR: Agrupación Profesional

⁴ POSI: Personal de Oficios de Servicios Internos

B.2. Tiempo parcial

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	DEDICACIÓN	VACANTES	FECHA DE ADSCRICIÓN
A2	Técnico/a de Gestión Informática	64 %	1	Anterior a 01/01/2016
TOTAL			1	

**RESUMEN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA 2022
PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (LEY 20/2021)**

PUESTO	VACANTES		
	FUNCIONARIO	LABORAL	TOTAL
ADMINISTRATIVO		1	1
AUX. ADMINISTRATIVO	9	1	10
AYUDANTE BIBLIOTECA	1		1
EDUCADOR/A		11	11
MAESTRA		1	1
MONITOR		1	1
POLMA		11	11
POSI		12	12
TÉCNICO ADMON. GENERAL	2		2
TÉCNICO ADMON. GRAL. ECONOMISTA	1		1
TÉCNICO COORD. JUV.		1	1
TÉCNICO DE GESTIÓN	4		4
TÉCNICO DE GESTIÓN. BIBLIOTECARIO/A	1		1
TÉCNICO DE GESTIÓN. INFORMÁTICO		1	1
TOTAL	18	40	58

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Torres de la Alameda en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torres de la Alameda, a 8 de febrero de 2022.—El secretario general del Ayuntamiento, Pedro Vizquete Mendoza.

(03/4.865/22)

